

RESOLUCIÓN N° 13/19

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo por intermedio de la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC), la paralización y relocalización de la obra prevista por la misma, de la construcción de la subestación transformadora subterránea en la Plaza 25 de Mayo.

ARTÍCULO 2°.- Requerir de igual manera, se sirva informar, si posee la pertinente autorización municipal que incluye el análisis de impacto ambiental conforme los presupuestos establecidos en la Ley Nacional N° 25675, la normativa provincial y municipal vigente, para la realización de dicha obra.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, cumplido archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Pacayut

Expte. N° [13466](#)